



**OFICIO N° 048/2023**

SANTIAGO, 20 de abril de 2023

Ant.: Su carta de 18.04.2023.

Mat.: Solicitud del H. Diputado Henry Leal B.

A: SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS, SEÑOR MIGUEL LANDEROS PERKIĆ.

DE: PRESIDENTE DEL CONSEJO RESOLUTIVO DE ASIGNACIONES PARLAMENTARIAS, SEÑOR RABINDRANATH QUINTEROS LARA.

Por carta del antecedente, se somete a consideración de este Consejo una solicitud del H. Diputado Henry Leal Bizama, para modificar la base de cálculo del límite de gasto en comunicación, atendido que el monto fijado afecta compromisos adquiridos con anterioridad.

Al respecto, el Consejo, por la unanimidad de sus miembros, en sesión efectuada el diecinueve de abril en curso, ha acordado no dar lugar a la petición, manteniendo la vigencia de la regla general de restricción al gasto en el ítem comunicación durante el período electoral, ajustado al presente mes, de acuerdo a lo solicitado por las propias corporaciones.

Dios guarde a U.S.



**RABINDRANATH QUINTEROS LARA**  
PRESIDENTE

**JORGE FRITES LÓPEZ**  
SECRETARIO EJECUTIVO INTERINO

Cc.: H. Diputado Henry Leal B.  
Coordinadora del Comité de Auditoría Parlamentaria.